

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

†

El viernes día 17 del actual y hora de las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la Misa de privilegio por el alma de la Señora doña Rufina Rodríguez de Santuste (q. e. p. d.). Su viudo, hijas y demás familia, suplican á sus numerosos amigos, se dignen asistir á dicho acto.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción cristiana que se practique en sufragio del alma de la finada.

CAMPAÑA SANITARIA

El Gobierno se propone emprender una enérgica campaña sanitaria, y sus primeros actos han merecido generales aplausos.

Hace pocos días reunió en su despacho el señor La Cierva á la comisión permanente de la tuberculosis, y después de leído el real decreto encaminado á la creación de sanatorios, dedicaron al ministro frases de elogios los señores Espina y Verdes Montenegro, manifestando ambos que consideraban la disposición del señor La Cierva como la más importante de cuantas se han dictado en estos últimos años, por lo mismo que estaba inspirada en un sentido práctico que hacía creer que se iba á una rápida y eficaz organización de la lucha contra la tuberculosis en toda España. Hablaron después los señores Ortega Morejón, Aguilera (D. Alberto), Dávila, Alarcón y Pulido, elogiando todos las disposiciones del ministro.

En esta comisión se aprobó el reglamento, y el señor ministro mostró sus deseos de que la acción comenzase cuanto antes, manifestando que se procedería á la organización de Juntas en provincias y á la creación de Dispensarios.

Buena falta hace que el Gobierno señale orientaciones en estos asuntos de la salud pública, como hace también que los municipios se fijen en todo lo que se refiere á la higienización.

En esta materia caminamos á la cola de todas las naciones, pocos pasos más adelante que nuestros vecinos los del Magreb. Fuerza es confesarlo: aquí no nos hemos preocupado aún seriamente de la higiene, y la mayoría de la gente la cree cosa baladí y sin importancia. Y continuamos con nuestras casas oscuras y mal ventiladas, construidas sin tener en cuenta ni la más leve prescripción higiénica, con nuestras asquerosas lotrinas, con todas las deficiencias que nos legaron nuestros abuelos, en un tiempo en que la higiene estaba poco menos que en mantillas.

Y si la higiene es el mejor

ambiente para la salud y la demostración más palpable del progreso y la cultura de los pueblos, debemos esforzarnos por que entre en nuestras costumbres, máxime cuando, por las nuevas orientaciones políticas, marchamos del brazo con naciones que han de formar tristísimo concepto nuestro al observar tan inexplicable y perjudicial abandono.

LA ISLA DE CORTEGADA

La prensa de Madrid no está de acuerdo en la información de lo referente con la existencia de dificultades que surgen para que el Rey acepte la donación de la isla. «La Correspondencia», dice que se suspenden las obras á causa de que en la escritura no se hace donación á D. Alfonso de Borbón, sino al Patrimonio Real, esto es, á la Corona, cosa muy distinta. Y además, se establecen tales distinciones en lo que se refiere á los herederos del donante, que en realidad la donación resulta gravada con un laudemio. En tales condiciones, variaban en absoluto los términos del problema, resultando que S. M. el Rey iba á edificar, no como propietario absoluto de la isla de Cortegada, sino como un poseedor sujeto á contingencias y á trabas para el porvenir. Otros periódicos han negado toda veracidad á esta información. En vista de esto hemos acudido á los diarios de Galicia de los cuales se deduce ser cierta la información publicada por «La Correspondencia» y que por el presente existen dificultades que pueden dar el traste con el proyecto, si bien se espera que la escritura de donación se aclarará y que dará terminado satisfactoriamente el asunto.

La Administración local

La comisión que entiende en el proyecto de Administración local, no se reunirá hasta el día 30. Si el Gobierno y las minorías no llegan á un acuerdo sobre la Hacienda municipal, la comisión pasará el asunto á la deliberación del Congreso.

El señor Maura cree que estará aprobado el proyecto para el próximo mes de Marzo.

De Marruecos

En los círculos diplomáticos de París y Madrid se sabe que Muley Hafid piensa dirigir una nota á las potencias signatarias de la Conferencia de Algeiras, pidiendo que le reconozcan como Sultán por haber sido proclamado en dos grandes capitales cuyos caudales le obedecen, así como los de otras principales ciudades.

Francia, Inglaterra y España, se hallan ya de acuerdo para no reconocerle, pero se teme que Alemania lo haga, dando lugar á otras graves dificultades. La situación de Abd-el-Aziz en Rabat, no puede ser más comprometida.

Según informes oficiales de los consules casi todo el imperio se muestra en favor de Muley Hafid. Los gobernadores de Larache y Alcazarquivir han comunicado que no responden de lo que puede suceder. Hoy habrá embarcado en Saffi con rumbo á Tánger un representante de Muley-Hafid, que pretende ser recibido por todas las embajadas y los consulados.

Los gobiernos de España y Francia se hallan preocupados con esta cuestión y se habla de próximas resoluciones que adoptará Francia. Nuestro embajador señor Llavera, regresará á Tánger, y se considera probable que venga á Madrid.

Las únicas fuentes de información del gobierno español, proceden de Francia, del general Lientey, que tiene noticias directas de Fez.

Noticias militares

Nuevas plantillas

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», publica ayer las variaciones á que da lugar en las plantillas la ampliación del actual presupuesto.

En el Cuadro de Artillería dichas variaciones son las siguientes:

En la subsecretaría del ministerio se aumenta un coronel, y un capitán en la Academia del Cuerpo; se disminuyen dos primeros tenientes en el Colegio de Santa Bárbara; se aumentan dos primeros tenientes, uno en la fábrica de Sevilla y otro en el parque de Zaragoza; también se aumentan dos capitanes, uno como auxiliar de secretaría de la comandancia general de la primera región y otro con destino al depósito de armamento de Jéca; igualmente se destinan dos primeros tenientes en el laboratorio y taller de precisión; se disminuye un capitán en la fábrica de Oviedo; se disminuyen un coronel y un primer teniente; en la de Ferrol, dos primeros tenientes; y en la de Menorca, un teniente coronel, un capitán y dos primeros tenientes.

En la Comandancia de San Sebastián, se aumenta un capitán. En el presupuesto se consignan también las plazas de un médico mayor, un farmacéutico primero, un oficial segundo de la Administración militar para el Hospital militar de la plaza de Segovia.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Los mendigos de Palermo se han declarado en huelga.

En aquella capital, según parece, abundan los mendigos tanto que constituyen una plaga. Las autoridades han tratado de restringir algo la mendicidad, y con este motivo ellos se han declarado en huelga.

—Bueno, ¿y qué piden esos mendigos?

—Pues nada; como se han declarado en huelga, no piden.

Mientras unos millonarios yanquis se levantan la tapa de los sesos por causa de la crisis bancaria, otros continúan con un humor enviable.

Hace pocos días, uno de aquellos Orosos, no sé si el rey del aereo ó el del malvaiso, para solemnizar la entrada de su hija en sociedad, dió un baile que le costó varios millones.

Y ahora otro, en Filadelfia, ha dado un baile que le ha costado 750.000 francos.

El objeto del baile era presentar á su hija vestida de largo. Esto es más comprensible.

Diría el hombre, en desahogo de ese alarde de riqueza: —¿No le presento de largo? Pues se impone la largueza.

Entre los detalles que de la fiesta publican los periódicos, leo estos: «La sala representaba un paisaje fantástico. Pájaros de alto precio volaban en libertad y los invitados podían cojerlos y llevarse los. Peces con escamas de oro y plata, juguetaban en grandes acuarios y las señoras estaban autorizadas para pescarlos.

Al final del baile los invitados se llevaron plantas y flores por valor de 175.000 francos.»

«Camará, vaya unos socios los que á la fiesta asistían! Resultan ellos más largos que el vestido de la niña!

Dicen de Granada que en Chite, pueblo del valle de Lecrín, desde agosto de 1906 no ha habido ningún fallecimiento y que en todo el año 1907 no ha habido tampoco ningún enfermo grave.

Añaden que es tal la salud allí reinante, que el médico está ocioso casi siempre.

Ahora lo que hay que averiguar es si el médico está ocioso porque hay mucha salud, ó si hay mucha salud porque el médico está ocioso.

El crimen del Ermitaño

Se ha confirmado oficialmente la captura del cuarto de los criminales del asesinato del Ermitaño, realizado en la provincia de Palencia y que tanto afectó á la opinión, por las condiciones excepcionales del hecho. El criminal llámase Santos Collado Sáez.

Este es un joven de 26 años, estatura regular, delgado, y es natural de Valencia. Le apodan «Quinquillero».

La captura del Santos se verificó á las siete de la mañana del día 12, hallándose el criminal en unos corrales de ganados, distantes un kilómetro de Almazán, en compañía de su amante Segunda Avellanos y un hermano de ésta, llamado Felipe, teniendo la puerta cerrada por dentro.

Perseguían al criminal el sargento señor Castrillo y el guardia Benito Sardon Herrero. La captura se hizo en condiciones difíciles.

Llegó la citada pareja al corral y al salir el Santos, hizo un disparo el sargento, con objeto de avisar á su compañero, que se hallaba á algunos metros de distancia.

Inmediatamente le detuvo, y al ser

registrado se le ocupó una pistola vieja, con varias cápsulas y un cuchillo viejo.

El Santos se ha declarado culpable del crimen.

Respecto á la forma en que dieron muerte al infortunado ermitaño, han hecho análogas declaraciones prestadas por los otros tres detenidos. También ha dicho que después de haber hallado el dinero, el «Moratón» se puso de rodillas en el suelo y tomó cuatro monetonillos y los distribuyó dando á cada uno cincuenta duros, ó aproximadamente y quedándose él con la misma cantidad.

También ha declarado ser autores los cuatro detenidos de importantes robos, que son los de los Ayuntamientos de Trariego y Vilalobón, el de la quinta de los señores de Collantes y el de los PP. Trapense, así como de un asalto á una casilla próxima al mismo convento de la Trapa, sustrayendo municiones de armas de fuego y varias herramientas.

DE COLABORACION

La instrucción pública

No ha mucho tiempo y con motivo del debate parlamentario que se suscitó en el Congreso en la tarde del 27 de Noviembre último, preguntaba un popular periódico en su artículo de fondo, si España pueda resignarse á la preterición definitiva de su cultura mental, y si las escuelas sin maestros y los maestros sin discípulos darán á las naves de guerra tripulantes idóneas, estóteras, etc., y decía que no podía concebir cómo el señor Maura se contenta con ser jefe de un gobierno cuyo país disputa á Turquía la cifra estadística del bárbaro analfabetismo. Más tarde, ese mismo periódico, que siempre ha venido persiguiendo la consecución de que la enseñanza sea un hecho, dá á conocer que los Ayuntamientos consagran á la instrucción primaria la cantidad de pesetas 28.319.226,79, sin contar las subvenciones para premios, etc., etc.

Duros ataques se han dirigido al Gobierno, como si él solo fuera culpable del analfabetismo que se enseña en España; pero es preciso reconocer también que existe una censurable apatía y una negligencia (digna de castigo) por parte de los padres de familia, especialmente en los pueblos rurales, donde causa vergüenza el que los señores maestros pongan de manifiesto la lista de asistencia diaria en que la inmensa mayoría de los niños aparece con un 70 á 80 por ciento de faltas en los días de clase. Es cierto, sí, que son muy pocas las escuelas elementales y las incompletas que se visitan por los Inspectores; pero también lo es que las mismas Juntas locales se preocupan muy poco del objeto para que están constituidas.

188 SANCHO SALDAÑA

que le era natural, al tiempo de saludarle.

—Hola, señores, dijo el paje, parece que se pasa el tiempo alegremente.

—A estilo de gente de guerra, repuso el capitán; vos no queréis catar de esto, continuó alargándole la bota, porque eso no es sino para la gente cruda.

—Os equivocáis, capitán, replicó el paje aceptando el convite, sin hacer ningún melindre, á pesar de su aparente delicadeza. Donde vos poneis la boca, no debe tener escrúpulo de ponerla el mismo rey en persona.

Y venciendo su repugnancia á beber por donde tantos habían bebido, empujó la bota con la misma sultura que pudiera hacerlo el bebedor más acreditado. Tomóla en seguida el que estaba al lado, que se la presentó al capitán, quien no habiéndola recibido por cortesía, le hizo señas que bebiese y corriese la rueda, lo que se obedeció puntualmente.

—¿Y qué os trae por acá, señor Ji-

FOLLETTIN DE «EL ADELANTADO» 185

—Voy, señor, dijo Jimeno, con vuestro permiso, á dar orden que de ningún modo se ejecute la sentencia que fulminásteis contra Zoraida. Nuestras gentes son de suyo ejecutivas cuando se trata de cumplir mandatos de este jaez, y no sería extraño que adelantasen la hora.

—Si, ve al momento, respondió Saldaña; sería la mayor desgracia que podía sucederme, que esa mujer muriese por orden mía. Como tú has propuesto ya es otra cosa; yo nada tengo que ver, y así no podrá venir después á echarmelo en cara y á maldecirme.

—¿Queréis que llame á García ó á Duarte que os acompañan? preguntó el paje.

—No, de ningún modo, respondió Saldaña; que estén ahí cerca por si se me ocurre algo. Quiero estar sólo.

Hizole Jimeno una cortésya respectuosa al retirarse y saliendo de la habitación se dirigió en seguida al sitio donde Usdrohal debía aguardarle; pero no ha-

Tales circunstancias obligan á reconocer que la instrucción primaria no adelantará un paso con el solo aumento de cifras en el respectivo presupuesto; pues actualmente los maestros de primera enseñanza, se ve que cumplen con sus deberes, á pesar de lo deficiente mente retribuidos; pero de poco ó nada servirán sus afanes en las escuelas si los alumnos asisten dos días seguidos á clase, faltan después cuatro, vuelven otro y tardan tres en volver de nuevo.

¿Es posible que los niños que en tal forma asisten á las escuelas puedan aprender siquiera á leer? ¿Cómo un maestro, por mucho que trabaje con tales discípulos, obtendrá el fruto que desea?

Declara la ley, que la enseñanza pública primera es obligatoria para todos los españoles. La base 6.ª de la de 17 de Julio, de 1857 al art. 7.º de la de 9 de Septiembre del mismo año, previene que los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares; y el art. 8.º de la última ley citada dispone sean amonestados, compeltados por la autoridad y castigados en su caso, con la multa de 0,50 céntimos ó 5 pesetas los que no cumplieran con este deber. Y no es solo en el orden administrativo donde los poderes públicos han sancionado preceptos que consagran la obligación de la enseñanza, pues apreciada, en cuanto á las relaciones familiares de índole civil, como haber natural, el Código, en sus artículos 142 y 155, la considera tan precisa para la existencia de las personas, que al definir lo que entiende por alimentos para los efectos de su prestación, después de decir que abarca ese concepto todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica, según la posición social de la familia, añade: «Los alimentos comprenden también la educación ó instrucción del alimentista cuando es menor de edad»; y después, tratando de los deberes de los padres respecto á sus hijos, enumera, entre aquellos, los de educarlos é instruirlos con arreglo á su fortuna. De tales preceptos resulta que, la omisión en la observación de tan importantes obligaciones, constituye una falta.

Declara el Código penal en su art. 603, números 5.º y 6.º que, los padres de familia que abandonen sus hijos, no procurándoles la educación que requiere su clase y sus facultades permitan, y los tutores, curadores ó encargados de un menor de 15 años que desobedezan los preceptos sobre la instrucción primaria obligatoria, serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y reprobación.

Queda, pues, demostrado, que nuestros legisladores han tratado y tratan con tan loabilísimos propósitos de lograr la difusión de la enseñanza elemental, y sus disposiciones han venido allanando dificultades á fin de conseguir la mayor concurrencia á las escuelas.

Estas, sin embargo, en muchos pueblos rurales se ven sin niños que á ellas asistan, porque el injustificado egoísmo de los padres y encargados les obliga á ocupaciones impropias de su edad, como son ciertas tareas agrícolas, trabajos de cantería, y albanilería, etc., olvidando la importancia que tiene para el niño de hoy y el hombre de mañana, inclinarse su ánimo á la verdad y á lo bueno en el orden moral, y no teniendo en cuenta que la estadística del crimen (muy triste por desgracia) viene hace mucho tiempo demostrando la exactitud de la frase de que la ignorancia lleva las alas de los pecados poco contingente á los patibulos.

No ofrece duda que en los pueblos rura-

les, en muchos de ellos por lo menos, es preciso, es indispensable, emplear medidas coercitivas para obligar á los padres de familia á que cumplan con el sagrado é indispensable deber de enviar sus hijos á las escuelas con rigurosa asiduidad; ya que se nieguen á reconocer que, á todos, sin distinción de sexo, edad, estado ó posición, es precisa la instrucción para merecer el nombre de miembro digno de una sociedad civilizada; pues hay padre de familia que no va, no ya la necesidad, si no ni la conveniencia de que sus hijos sepan leer y escribir hasta que estos son alistados para el servicio del Ejército, y entonces quieren que en un mes aprendan una y otra cosa.

Negligencia y abandono de tal naturaleza traen después sus consecuencias; pues al llegar á adquirir derechos civiles ó políticos, quieren intervenir en asuntos que, la falta de primera enseñanza, les pone en el caso de no entender lo que leen ó se les lee, y por lo tanto desconocen en absoluto.

Lo que sería muy conveniente para los pueblos rurales, es, que en vez de ser la edad de 15 años la mínima para asistir á las escuelas de adultos se fijara la de 12, facilitando así el robustecer los conocimientos adquiridos en la escuela de niños sin haberlos olvidado.

Sería altamente beneficioso para la primera enseñanza, que el dignísimo y celoso señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública excitara á las Juntas locales á cumplir con el deber de visitar por turno según está mandado, todos los meses las escuelas; y enterándose de las faltas de asistencia á clase de los niños, propusieran á la autoridad local la imposición de correctivos á los padres que dieran lugar á ello; esto daría positivos resultados siempre beneficiosos para los alumnos y redundaría en favor de los maestros, quienes podrían con más facilidad obtener fruto en sus afanes, y en exámenes ó visitas de inspección presentar discípulos aventajados que honraran su hoja de servicios, á la vez que con el tiempo dieran pruebas de que la cultura puede engrandecer á los pueblos en que la instrucción es un hecho.

El obligar por todos los medios de que se puede disponer, á que los niños y niñas así tan con asiduidad á las escuelas respectivas, es el punto más importante para la instrucción. Obteniendo la enseñanza tal y como hoy está establecido, puede desde luego procederse á la creación de diferentes centros de enseñanza y dotarlos de cuanto necesitan, aumentando los presupuestos del ramo en cantidades que puedan ser útiles é indispensables. Sin que el alumno pases los conocimientos de la primera enseñanza, no puede pasar á la segunda; foméntese aquella en primer lugar, para que los resultados de ésta puedan ser positivos.

MATEO ESTEBAN.

Casla, Enero de 1908.

Formación del catastro

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dictan las reglas á que ha de ajustarse la formación del avance catastral de la riqueza rústica y urbana.

Por lo que se refiere á aquella, los propietarios de cada población, dentro del plazo de treinta días deberán presentar las hojas declaratorias, y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán en cada pueblo por las alcaldías, en la forma de costumbre.

Cuando los propietarios no pre-

senten las hojas declaratorias de sus respectivos predios dentro del expresado término de treinta días, serán aquellas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto, por las brigadas correspondientes de catastro.

En lo relativo á la riqueza urbana, la comprobación se acomodará al procedimiento ordenado en la circular dictada por el subsecretaría del ministerio de Hacienda, con fecha 11 de Octubre último, para verificar la comprobación del registro fiscal de Madrid.

Los funcionarios encargados de dicha comprobación darán cuenta quincenal de los trabajos que realicen, los cuales deberán quedar ultimados en 30 de Junio próximo.

Teatro Miñón

La función de mañana ofrece gran atractivo y seguramente llevará al teatro un numeroso público.

El espectáculo se dividirá en secciones.

En la primera sección, á las seis de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras «La alegría de la huerta», en la cual debutará el tenor señor Monteaguila, y «El húsar de la guardia» para debut de la tiple señorita Zapatero.

La segunda sección empezará á las diez, representándose «La candelera» y «Apaga y vámonos».

La orquesta estará dirigida por el nuevo maestro don Juan Martín.

El sábado será el beneficio del Director de escena señor Soer, con un variado é interesante programa.

Catastro en un cinematógrafo

Ciento cincuenta muertos

Telegramas de París dicen que en Boyerstown (Pensilvania), ocurrió ayer un horrible siniestro. Dábase una función de cinematógrafo para niños en el teatro de la ciudad. Le concurrencia infantil, numerosísima, presenciaba con ruidoso regocijo el desfile de las películas.

De pronto se sintió una explosión tremenda. Había reventado una canchales de gas.

Todo el mundo se lanzó precipitadamente á ganar la salida y la confusión fué horrenda. Los niños y las mujeres imploraban auxilio con gritos desesperados.

La explosión había producido un incendio y las llamas se extendían rápidamente abrasando á los infelices.

Muchísimos cayeron muertos por el fuego ó por los golpes recibidos en la lucha.

Unas cuarenta personas, encaramándose sobre montones de escombros y moribundos, se arrojaron por las ventanas. Desde las calles se vió á algunas mujeres enloquecidas del espanto precipitarse con sus hijos en las llamas.

Cuando el horror era más grande, se derrumbó el techo y oyó hecho mil brasas sobre la multitud, que seguía aplastándose contra las puertas.

La catástrofe fué rapidísima. En cinco minutos el teatro se convirtió en un hornco.

Murieron ciento cincuenta perso-

nas, más de la mitad niños de diez á doce años.

Algunos de los niños muertos pertenecen á acaudaladas familias de Boyerstown.

Muchos heridos sucumbieron á sus heridas y quemaduras mientras se les llevaba al Hospital.

DE LA ALCALDIA

A continuación publicamos la relación de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del Ejército del corriente año como naturales de la misma, los cuales aparecen anunciados en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia por ignorar su paradero, y se hallan obligados á comparecer á los actos de la reclutación y cierre definitivo del alistamiento por sí ó por medio de personas que los representen para evitarse los consiguientes perjuicios al ser excluidos del citado alistamiento.

Isidoro Gómez Rodríguez, Nicanor González, Gumersindo de la Mata Martín, Antonio Martínez Fernández, Manuel Mateos Trascónal, Saturnino de Santa Escolástica, Florencio de San Abilio, Eusebio Gilarranz Rodríguez, Leandro Martín Agustí, Gabriel García Redondo, Fidel de San Degradías, José Moreno Martínez, Isidoro Serrano Gómez, Vicente de San Marcos, Alejandro Santos García, Manuel Palomino Pasoual, Saturniano Muniragunu Martínez, Modesto Fernández Gutiérrez, Gervasio Cristóbal San Frutos, Emiliano Martín Herranz, Mariano González Azcano, Riquelme Martín Marino, César Giménez Rodríguez, Gerónimo Alvarez Juan, Cipriano García Arribas, Ovídio Gil Gómez, Jesús Callejo Martín, Enrique Costa de la Batina, Francisco de Francisco, Enrique García Vicente, Santos Fernández Salinas, y Gonzalo de Pedro.

Romualdo Caballero González, Félix de San Gregorio, Miguel Prada Crespo, Pedro de San Pablo, Mariano de Lucas Herranz, Felipe Rodríguez de San Francisco, José Varquero Sánchez, Fernando Almaraz Lucena, Mariano Gómez Quevedo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ayer á las cuatro de la tarde se reanudó la vista del proceso por esta causa seguido contra Francisco Robledo y Tomás Marinas.

Terminó la prueba testical y se pasó á la documental.

El fiscal, estimó en su informe que los hechos eran origen de una acción civil y que no revestían caracteres de delito.

El señor Cano de Rueda, en un informe razonadísimo, demostró la existencia de la malicia en los hechos ejecutados por los procesados para llegar á la novación de un contrato de arriendo, sustituyéndole por otro con perjuicio del querellante á quien maliciosamente ocultaron una escritura y solicitó de la Sala se condenase á los procesados á la pena de dos meses y un día de arresto, multa é indemnización de 500 pesetas, costas y costas procesales.

Se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde de hoy.

Reanudada la sesión, ha informado el señor La Calle, alegando no ser autores del delito sus defendidos y solicitando la absolución.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

Por la mañana se ha celebrado la vista de un pleito contencioso administrativo, en el que han informado: el señor Abogado del Estado en nombre de la Administración; el señor Cano de Rueda en nombre de un Ayuntamiento, y el señor Rey por el recurrente.

Patinadores ahogados

París 14.—En el lago del Bosque de Bolonia ha ocurrido una sensible desgracia.

Estando patinando sobre él unas sesenta personas, un muchacho se dejó deslizar hasta la zona prohibida, cayendo al agua y ahogándose.

Una treintena de personas se dirigieron á salvar al niño, pero el hielo cedió con el peso y todos cayeron al agua.

Muchos pudieron salvarse por sí solos, pero quedaron varias personas en grave peligro, que fueron salvadas por los bomberos.

Según la edición especial de «Le Journal», á las seis de la tarde del sábado iban retirados siete cadáveres.

El suicidio de ayer

Ampliando detalles

Serían próximamente las cuatro de la tarde, cuando un vecino de la Plazuela de San Nicolás, fué inmediatamente á dar aviso al Alcalde de barrio de San Martín, D. Eugenio Nonide, de que en la casa número 14 de dicha plazuela se había intentado suicidar un hombre. El Sr. Nonide se trasladó inmediatamente al lugar del suceso.

Seguidamente ordenó se diera conocimiento al Juzgado de instrucción y á los médicos que primeramente se encontraran.

El primero de estos médicos que asistió al herido fué el de la Beneficencia municipal don Manuel de la Vega Arango.

Según se entra en la casa y á mano derecha está la cocina, donde al entrar había un hombre tendido en el suelo, y el cual resultó ser el celador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Casimiro Martín Mucio, de 56 años de edad, casado; tiene tres hijos y es natural de Sigüenza.

Tenía en el cuello una profunda herida, de la que arojaba abundante sangre.

Seguidamente fué trasladado en una manta á la cama, donde se le dieron varios puntos de sutura; estando en esta operación llegó el médico de guardia de la Casa de Socorro don Donato Rodríguez y el practicante don Zenón Gómez.

También acudió desde los primeros momentos el cirujano de la Trinidad don Claudio Albornoz, el cual administró al herido la Santa Unción.

El Juez de instrucción suplente don Saturnio Entero y el escribano don Julián Otero, acudieron también inmediatamente al lugar del suceso.

A las seis de la tarde dejó de existir el desgraciado Casimiro Martín.

Llevaba veintiocho años empleado en el Hospicio y era un hombre honrado y trabajador.

El señor Director de los Establecimientos, tan pronto como lo supo y no pudiendo él visitar personalmente al herido por estar algo decaído de salud, mandó á enterarse de lo sucedido al Capellán don Pablo de Pablos Duque, quien inmediatamente así lo hizo y se puso á disposición de la familia del suicida.

En las escasas palabras que pronunció, manifestó que se quitaba la vida voluntariamente.

El atentado lo consumó con una navaja de afeitar, colocándose delante de un espejo. La herida producida fué tremenda.

Esta tarde á las tres y media ha sido conducido al cementerio el cadáver del infortunado Casimiro Martín, asistiendo gran concurrencia y todos los empleados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Real Academia de Bellas Artes

Un rasgo de Marinas

En la última sesión pidió el ilustre escultor segoviano y querido amigo nuestro Aniceto Marinas, á la Academia, que gestionara del Gobierno la reproducción en mármol de la preciosa estatua El Dante, de Suñol, diciendo que él se comprometía á hacerla gratuitamente en honor de su ilustre maestro, si el Estado ponía los gastos de la primera materia y la pequeña retribución que hebría de darse al obrero que la sacara de puntos.

Añadió que, gracias á las generosas gestiones de don Alejandro Ferrant, se había acordado ya que se fundiera en bronce, y que con un pequeño exceso de gasto podría hacerse en la forma que él proponía, y que todos estimaron más conveniente, dado el carácter de aquella obra artística.

Ha sido muy elogiado este rasgo del Sr. Marinas.

SUETOS

Hoy celebra la fiesta de sus días, el inteligente administrador de EL ADELANTADO, don Mauro Lozano.

Enviamosle con tan fausto motivo nuestra más cordial felicitación.

En Valencia, su pueblo natal, ha fallecido á la edad de 48 años, la respetable señora doña María Llopi, de Aguilar, madre política de nuestro buen amigo el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, don José Martínez Díaz.

En Segovia era muy querida la señora de Aguilar, y tenía muchas amistades.

había andado muchos pasos, cuando dándose una palmada en la frente, como si se hubiese acordado de pronto de alguna cosa, volvió atrás muy de prisa, torció varios corredores á derecha y á izquierda, bajó algunas escaleras, y llegando por último á las salas bajas que habitaban los hombres de armas, entró en una de ellas y llegó al cuarto ó pabellón del jefe de los aventureros.

—¿Qué hace tu capitán? preguntó el paje á uno de los soldados que estaban allí á la puerta.

—Ahí dentro está, repuso éste, refrescando el paladar con unos cuantos amigos.

—Martín Gutiérrez! gritó el paje llamándole.

—Adelante el que sea, respondió una voz ronca desde adentro con arrogancia. Oyéronse en seguida dos ó tres juramentos y dos ó tres puñetazos, al parecer dados sobre una mesa por alguno que quería sin duda tener razón, y

echaba mano de las ya dichas para probarlo.

—Ahí está la gente que busco, se dijo el paje á sí mismo entrando sin más cumplimientos, y bien seguro de que no por eso aquellas buenas gentes se enojarían. Pensando así llegó á donde estaba el capitán y otros dos ó tres subalternos suyos jugando en un tablero á un juego llamado *Alquerque*, y que era muy parecido al que hoy se llama de tres en raya, con un pellejo de vino al lado, que no era mucho menor la bota de que se servían. El adorno del cuarto consistía en una mala mesa de pino en que ardía un candil, dos ó tres escaños ó bancos cojos, y varias piezas de armaduras, como escudos, yelmos y espadas colgadas por las paredes. Gozaba el paje de mucha consideración en el castillo, merced al favor de Saldaña; así que, en cuanto entró todos se pusieron en pié menos el capitán, que le miró de arriba abajo, con aquella manera de perdonar yidas

Reciba toda la familia y muy especialmente su hija doña Angeles y su hijo político señor Martínez Díaz, nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Se hallan expuestas al público las listas de los mozos que han sido alistados para el reemplazo del Ejército del año actual.

El número total de mozos es el de 172.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Julián Miranda, ha salido para Madrid, acompañado del M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, maestro de escuela de esta S. I. O.

Durante su ausencia ha quedado encargado del Gobierno Eclesiástico, el Vicario general y Provisor don Pedro Mendigúren.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» el montador de máquinas don Alberto Huble y los representantes de comercio don Federico Raberts y don Victor Abad.

Exámenes

En los exámenes extraordinarios verificados en este Instituto general y técnico ha aprobado la reválida elemental el alumno del Magisterio don Gabriel Sánchez, y el primer ejercicio del grado los alumnos D. Francisco Muñoz y D. Felipe Gil.

Se encuentran en Segovia con objeto de formar parte del tribunal contencioso, los diputados provinciales Sr. Bermejo Mayoral y Arribas Agudo.

Licencia de tropas

El ministerio de la Guerra publicará en breve una real orden disponiendo que sean licenciadas las fuerzas que excedan de las reglamentarias en la brigada de cazadores que se encuentra de guarnición en la plaza de Gibraltar.

Los seis batallones de que se compone la brigada quedarán reducidos a 330 hombres, en lugar de los 650 que actualmente lo forman.

En la Real orden se hace constar, que si se considerara necesario aumentar dicho número para la seguridad de la plaza, ó por cualquier otra circunstancia, se aumentaría cuanto necesario fuera.

DON JULIAN RUIZ RUBIO,

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Establece su consulta en la Plaza Mayor, fonda de «La Burgalesa», de nueve á doce y de tres á cinco. Se encarga de la construcción de dentaduras por cuantos medios se conocen en España y Extranjero. Especialidaden trabajos de oro y coronas de dem; extracciones sin dolor, limpiezas, empastes, orificaciones y cuanto incumbe á la protesis dental moderna.

De viaje

De paso para Hornillos (Valladolid), estuvo ayer en Segovia, el distinguido médico de La Matilla, don Juan Antonio García.

También se encuentra en esta capital el ilustrado economo de Valheruela de Pedraza don Eusebio Sánchez Abril.

Subasta de caza y pesca

El día 13 del próximo Febrero y ante el señor Alcalde de Cantalejo, tendrá lugar la subasta de caza y pesca de los cuarteles B. C. y D. del monte núm. 182 denominado Pinar Grande, por un periodo de 5 años y bajo el tipo de tasación de 755 pesetas cada año.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Nieva, con el sueldo anual de 209 pesetas.

Solicitudes en quince días. —La de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Peñarejos. La dotación, los derechos de arancel.

Solicitudes en quince días.

Cura el estómago é intestinos el *Élixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Juzgado Municipal

Registro civil. Hoy se ha inscrito la defunción de Casimiro Martín, de 56 años de edad y de estado casado. Nacimientos, ninguno.

Citación. La alcaldía de Nava de la Asunción, cita á los mozos Gumersindo Martín García, hijo de Cesáreo y Eustaquia, y Manuel Ontalejo López, hijo de Mariano y Paula, para el acto de la rectificación del alista-

miento, que tendrá lugar el 26 de este mes y hora de las diez de su mañana en aquella Casa Consistorial.

Subasta de trigo

En los pueblos de Pradales, Valdevarnés, Fuentespiñel, Ahuero, Rebollo y Fontalbilla, se saca á subasta todo el trigo del pósto existente en paneras.

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, no ha sido precisa la asistencia facultativa en este centro benéfico.

Romería

Pasado mañana viernes, se celebrará la tradicional romería de San Antón, en la plazuela de Santa Eulalia.

Si el tiempo sigue así, es de esperar se vea muy concurrida.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

De Marruecos

El Gobierno carece de noticias de Marruecos en lo que respecta á haber ocupado Rabat los franceses.

En cuanto á los temores que reflejan las noticias de Tánger, de que se aprovechen en aquella capital las fiestas de la Pascua del carnero para proclamar sultán á Muley Hafid, parecen poco fundados.

La presencia de los barcos de guerra franceses y españoles en aquel puerto y la autoridad de que goza en la población el antiguo ministro de la Guerra di Abd-el Aziz, Sidi El-Guebbas, son bastantes para calmar los ímpetus de los partidarios del rebelde Muley Hafid.

El «Princesa de Asturias»

El «Princesa de Asturias» ha recibido órdenes de estar dispuesto para marchar con rumbo á Rabat, en cuanto sea preciso.

Asamblea liberal

Confírmase la noticia de que los liberales celebrarán una Asamblea el día 21 ó 22 del actual, para tratar del proyecto de Administración local.

Antes el señor Moret conferenciará con los primates de su partido y con los jefes de las demás minorías.

La huelga en la Coruña

Las noticias recibidas á última hora sobre la huelga de la Coruña dicen que los obreros cajonistas pretendieron ayer reanudar los trabajos, pero no fueron admitidos.

Este asunto, según el señor La Cierva, quedará en breve arreglado por una junta arbitral de obreros y patronos.

La crisis obrera

Se han girado á Sevilla, Cádiz y Santander, grandes cantidades para que se inviertan en obras de carreteras, con objeto de ocupar en ellas á gran número de jornaleros y remediar en lo posible la crisis obrera actual.

Consejo de ministros

Mañana, en el domicilio del señor Maura, se celebrará Consejo de ministros, con objeto de estudiar la contestación del Gobierno francés, respecto de la cuestión marroquí.

Una conferencia

Se dice que á la conferencia celebrada ayer por los señores

Mr. Pichón, Maura y Allendesalazar, asistió también el señor Moret.

Las vicinas de una catástrofe

Telegrafian de París que siguen practicándose operaciones de salvamento en el lago del Bosque de Bolonia, que servía de «skating» y donde se han ahogado varias personas.

Hasta ahora van extraídos quince cadáveres.

G. Cano.

Alto aquí Y atención á estas líneas

Con motivo de la desgracia de los vinos y la mucha abundancia de ellos, se hace al público los siguientes detalles:

Vinos de 1.ª, extra de Chinchón, Arganda y Noblejas, las mejores bodegas para esta capital, son los precios que á continuación se expresa:

En San Marcos, número 9, donde el público verá la muestra sin necesidad de ir á los ventorros, litro de vino, 30 céntimos, y botella de 3/4 de litro, á 22 id.

Ya se anunciará lo de Valdepeñas tan pronto llegue á esta capital.

Se sirve á domicilio hasta diez botellas de 3/4 de litro con 25 céntimos de aumento y se reciben los avisos en la Posada del Toro

PERFECTO RIVAS

Hojalatero-fontanero

San Justo, 3.—SEGOVIA

Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.

En instalaciones de inodoros, el 15 por 10 más barato que los precios en establecimientos en otros lados y en instalaciones de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.

En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojalata, á 95 céntimos, metro colocado, ídem de zinc, á 1'50; ídem de chapa galvanizada, á 1'60

Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos.

NO CONFUNDIRSE

San Justo, 3.—SEGOVIA

Venta

Se hace de un carro de varas, en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño Felipe Martín, Pescadería, Azoguevojo.

Venta

De varias fincas rústicas, en los términos de Migueláñez, Bernardos y Domingo García.

Para tratar el precio y condiciones, dirigirse á doña Catalina Arévalo, de Navas de Oro.

Las señoras de buen gusto, ya lo saben

Que la discipula de Pagés ofrece buen surtido en postizos fantasma, ondulación natural, lavados de cebeza y enseña á peinar.

Plaza Mayor, 7, principal

Venta

Se hace en condiciones ventajosas de la droguería más antigua de esta ciudad. Darán razón en la Administración de este periódico.

Veloz Pedal Segoviano

Casa de alquiler de bicicletas

Pozuelo 6 (3-jada de Escuderos)

En esta casa se dispone de bicicletas de las mejores marcas conocidas, á precios limitados.

Pozuelo 6.—Mariano Tejero.

En el nuevo año anuncia el conocido Cirujano-Dentista don Gabriel M. Sanz, los abundantes géneros que ha recibido en dientes de diferentes fábricas, siendo los precios desde cinco pesetas en adelante. Se colocan en las condiciones ya dichas en las circulares, ó sea, que si el trabajo no sirve, se inutiliza y hace otro ó se devuelve su importe para que así no duela el público y todo cliente quede complacido.

Este Gabinete cuenta con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en los trabajos de prótesis como en operaciones.

Son muchas las suscripciones que hacen en el nuevo igualatorio.

Gabinete Dental, Plaza del Corpus número 1, Segovia.

Ama de cría

Casada, con abundante leche, desea criar en su domicilio.

Dirigirse á Amalio Muñoz, de Fuentesal-bollo.

Oficial de herrero

Se necesita uno, bien instruido, en Coca.

Para tratar, con don Mariano Yuste, en dicha villa.

Subasta

El día veintisiete de Enero actual, tendrá lugar la venta en subasta pública ante el Notario de esta población don B. Obdulio Garofa, de la casa número cuatro de la calle de Juan Bravo de la misma, á las doce del día.

Del pliego de condiciones y titulación, informarán en la Notaría de dicho señor, número dos de la misma calle, donde se celebrará el remate.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos 5, M. d. r.

BODEGAS DE CHINCHÓN

Desde 1.º de Enero se vende: Vino añejo, la arroba, 5 pesetas. Id. nuevo del año, arroba 4'50 id. Botella de 3/4 de litro, 20 céntos. El litro, 30 id.

EN LOS COMERCIOS

DE

PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San

Francisco, 14

Nuevo almacén de carbones de todas clases

PEDRO GARCIA

Cantarranas, 18.

Ventas al por mayor y menor; todo á precios muy económicos.

Hay hu las y carbonillas para fraguas. Servicios á domicilio dentro y fuera de la capital.

Avisos y encargos, Sol, 11

Padres de familia

El mejor regalo que podéis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros; si es niña para que á los 21 años tenga reunido un Capital, y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1.500 pesetas con que redimirse del Servicio Militar.

Como el Banco Aragonés dá la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podréis reunir la cantidad necesaria, que de una vez ó sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las Leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles y tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61; la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó el Agente general para esta provincia, don Martín Cubo, Mayor, 7, Segovia.

Compra antigüedades en Segovia Daniel Zuloaga

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas, Azulejos, Platas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornamentación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Athajas, Piedra, Cajas, de oro, encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia.

Dirigirse, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Se sale á provincias siendo de importancia el asunto.

“LA VERDAD,”

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas garantía verdad. Dirección Amazonas, 8, segundo derecha, Madrid

Seguros de quintas, desde 12 años de edad

Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados

Para más detalles, diríjanse al representante, don Baltasar Giménez, Isabel la Católica, núm. 6, en Segovia; don S. Moreno, Procurador en Riaza, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8,

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Gran fotografía-Victoria-11

La más antigua y barata de la capital

Se retrata todos los días aunque esté lloviendo

Preguntar por trabajos entregados.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Pajar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 98.500.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Sanjago, Romero, 4. 2.º

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

EMULSION FORGADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconfortante que el mejor hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más pedregoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, a dios en sujeción, a enfermos, a convalescentes, a escrófulos, a demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporé siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En Farm. S. del Príncipe y en todas las Farmacias.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 41 piezas, preciosos adornos, 38'50.

25 piezas cristal fino (para comedor), ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 ídem.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítala LA MODERNA y se convencera.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

GRAN SASTRERIA

DE

José Neira

En este antiguo y acreditado Establecimiento se han recibido grandes remesas de géneros para trajes de caballeros y niños que se liquidarán á cualquier precio por ser procedentes de saldos sumamente baratos.

También esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de prendas, estando para ello en combinación con la mejor tintorería de Madrid.

Se quitan toda clase de manchas y se tinte en todos los colores, tanto en pañuelos de Manila como en toda clase de ropas con prontitud y economía.

Sastrería de Neira

3, Cervantes, 3.

Sombrerería y Zapatería

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.
Frente á la relojería de Mozo

Centro Barcelonés Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Carmen 42, 1.º, Barcelona

Este antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frias, calle del Pozuelo, número 6, principal.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.